

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Nº 354

DICIEMBRE 1974

NUEVA FARSA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

Declaración de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español ante el proyecto de estatuto de asociaciones presentado por el régimen franquista.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España ponen de manifiesto, ante la opinión pública nacional e internacional, su total repulsa ante el nuevo intento de escamotear al pueblo español las libertades políticas inherentes a todos los regímenes democráticos del mundo, mediante el proyecto de estatutos de asociaciones, presentado por el régimen como un paso hacia la democratización del país.

El proyecto no sólo demuestra la imposibilidad del régimen franquista de evolucionar a partir de sus propias estructuras, sino que ha evidenciado el triunfo de las posiciones más ultraderechistas en el seno del poder. La gran mayoría del pueblo español, la totalidad de las

organizaciones democráticas de carácter político y sindical siguen oprimidas y condenadas a la lucha clandestina. En definitiva, se ha puesto en marcha una nueva farsa que no engaña a nadie, para permitir el juego político a los que se hallan en el seno del régimen, para los que aceptan los principios fascistas que inspiraron su nacimiento.

La Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español, manifiestan su voluntad firme de seguir luchando por la libertad y por el socialismo.

Diciembre de 1974.

U.G.T., P.S.O.E.

La U.G.T. reconocida por el grupo de trabajadores en la reunión técnica de la O.I.T. para el personal de Hoteles y Restaurantes

Decididamente 1974 ha sido un año fatal para los franquistas en la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra. Otro nuevo golpe se le acaba de asestar a la Organización Sindical del Estado, a la par que se prestigia al sindicalismo clandestino. Nuestra Organización, la U.G.T., ha salido victoriosa una vez más en el enfrentamiento.

El día 26 de noviembre comenzó la Reunión Técnica Tripartita de la O.I.T. del personal de hoteles, restaurantes y establecimientos similares. El grupo de Trabajadores, en sesión plenaria, se planteó inmediatamente la autenticidad de la representación española, ya que la delegación de los llamados Sindicatos oficiales era una superchería.

Se sometió a votación el reconocimiento de la Unión General de Trabajadores de España y el de la U.S.O. como representantes legítimos de los trabajadores españoles, aprobándose por unanimidad, con el solo voto en contra de los franquistas. Acudieron veintidós países. Por parte de la U.G.T. participa en la reunión un delegado de nuestra Federación Nacional de la Alimentación, adherida a la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (U.I.T.A.). Durará la reunión hasta el 6 de diciembre.

Como se recordará, en el mes de enero de este año, la II Conferencia Regional Europea de la O.I.T., celebrada en Ginebra, reconoció en el Grupo de Trabajadores, la representatividad de la U.G.T. y de CC.OO., con gran alboroto de la delegación franquista encabezada

por Noel Zapico, que se retiró vociferante de la asamblea, para después de recibir instrucciones de la Embajada volver silencioso, de tapadillo. La clandestinidad cambió de signo.

Luego, en la 59 Conferencia Internacional del Trabajo, en el mes de junio, los representantes de los trabajadores de 101 países, con el solo voto en contra de los franquistas, aceptaron oficialmente la incorporación al Grupo de Trabajadores de la U.G.T., CC.OO., U.S.O. y S.T.V. En esta ocasión, la delegación franquista, compuesta nada menos que de 38 individuos, alcanzó el colmo del ridículo intentando agredir a los cuatro representantes de las organizaciones clandestinas cuando celebraban una rueda de Prensa. Propiciaron así un nuevo éxito, esta vez inesperado, a los sindicatos clandestinos.

A la Organización Sindical del Estado, cuya razón de ser es el sometimiento de los trabajadores españoles, privándolos de sus legítimos derechos y de libre asociación, le van mal las cosas en la O.I.T. En ese importante organismo internacional ya se les ha terminado la usurpación que durante tantos años, para vergüenza del mismo, venían manteniendo los sindicatos verticales. La mentira y la indignidad tocan a su fin y los verdaderos representantes de los trabajadores españoles, al mismo tiempo que sanean la O.I.T., aprovechan tan formidable tribuna para descubrir ante el mundo la fisonomía fascista del régimen franquista que trata de encubrir con la máscara «aperturista».

La C.I.O.S.L. cumple veinticinco años

El Congreso constitutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, se celebró en Londres del 28 de Noviembre al 7 de Diciembre de 1949. Actualmente cuenta con más de cincuenta millones de afiliados, repartidos en ciento catorce organizaciones de ochenta y siete países. La U.G.T. fue una de las organizaciones fundadoras.

LA HUELGA :

Instrumento de lucha de la clase trabajadora

La clase trabajadora, entre los medios de lucha con que cuenta, a la hora de elaborar una estrategia, es la huelga, hoy por hoy el más eficaz, al ser el que pone más al descubierto las contradicciones del sistema capitalista. Pero si bien este instrumento de lucha es considerado como el más idóneo en este enfrentamiento constante con los detentadores del poder económico y político, sin embargo, no en todo momento ni ante todos los enfoques que se están dando hoy día, partiendo de nuestra realidad concreta, puede decirse que esté siendo fiel y coherente con lo que debe ser una constante en el movimiento obrero, a saber : una actitud ofensiva que a su vez mantenga la dialéctica marxista entre los medios a emplear y los fines a conseguir. Pues nunca, un instrumento de lucha, puede suponer un paso atrás en el proceso de consecución de la conquista del poder político y económico por la clase trabajadora.

Y decimos esto, porque si consideramos importante, muy importante, que en las circunstancias actuales de represión feroz por la que atravesamos, existan focos continuos de huelgas, paros de solidaridad, conflictos, etc, sin embargo ello nunca debe hacernos olvidar que detrás de cada conflicto, de cada huelga, existe todo un movimiento obrero continuamente en renacimiento, que en todo momento tiene que tener una

conciencia clara, de que después de cada enfrentamiento con la patronal, con las autoridades, etc., ha dado un paso adelante, o en última instancia, dos pasos adelante y uno atrás, pero que nunca tenga que aceptar unas condiciones más humillantes de las ya padecidas, pues esto a largo plazo es anti-revolucionario.

Si en un momento dado, hay que replegarse en la actitud ofensiva a ensayar contra la patronal, hay que hacerlo, hay que evitar claros oportunismos, pues en otro caso, no sólo a largo plazo sino incluso a medio plazo se estaría traicionando al movimiento obrero, trazando una línea estratégica regresiva en la ascendencia de las conquistas de la clase trabajadora.

A todas estas consideraciones nos llevan los últimos acontecimientos huelguísticos o conflictivos. Sin entrar a analizar ninguno de ellos, sino manteniéndonos en el terreno de las ideas generales, nos encontramos que si bien en la última década ha habido un claro avance en el desarrollo de la conflictividad y agresión obreras, sin embargo no siempre y en todo lugar, a este desarrollo conflictivo, le ha seguido la consiguiente madurez del movimiento obrero en la lucha. Y si esto ha podido llenar toda una serie de necesidades básicas para echar a andar en los últimos años, después de la gran represión realizada en las filas de la

clase obrera en los tiempos de postguerra, ahora, es quizás, llegado el momento, cuando claramente vive el país un proceso de concienciación política general, de plantearse fuera de triunfalismos y de falsos protagonismos, cual debe ser la táctica y estrategia a seguir por la clase trabajadora a la hora de proseguir en la consecución de su meta final.

Para ello debe ser una realidad la unidad del movimiento obrero en el terreno de la lucha y la participación democrática de la clase trabajadora a la hora de marcar las líneas estratégicas de avance, pues sólo de esta manera funcionará la solidaridad dentro de los gremios y de todos los sectores del movimiento obrero, tan necesaria y elemental a la hora de intentar una avanzada reivindicativa. Y a su vez, no olvidar en ningún planteamiento de lucha lo que debe ser una constante en ella, la relación dialéctica entre los medios a emplear y la consecución de la meta final, aunque para ello haya, que partir a veces de plataformas de acción poco noticiables.

Sólo de esta manera se tendrá una clara conciencia de que nunca se producirán regresiones en el proceso reivindicativo a largo plazo.

Y en tal caso, siempre, la lucha ensayada, será una auténtica lucha revolucionaria.

DECLARACION DE LOS PROFESORES

NO NUMERARIOS (P.N.N.) DE VIZCAYA

Insistentemente los P.N.N. vienen haciendo una serie de reivindicaciones tendentes a mejorar, tanto su situación laboral, y por lo tanto humana, como la situación de la Enseñanza Estatal.

No hace falta insistir en que sus peticiones siguen, fundamentalmente, desatendidas y solo han tenido respuesta en lo más efímero y marginal.

Es verdad que, frecuentemente, el estudio que los P.N.N. han hecho que su problemática ha adolecido de perspectivas alicortas, un poco por perderse en la defensa de pequeños intereses a corto plazo, y un mucho por el pánico que existe en nuestro país en afrontar los hechos con libertad y amplitud, sobre todo en los que debían de llevar la pauta de la formación del pueblo.

Queriendo superar las limitaciones que la insistencia en la problemática individual imponen, por ser conscientes de la fundamental orientación social de su labor, un grupo de P.N.N. todos ellos profesores contratados en la provincia de Vizcaya, hacemos, para informar al Pueblo Español, las siguientes declaraciones:

1) Denunciamos las motivaciones políticas que se ocultan detrás de nuestro actual contrato-administrativo de trabajo: domesticación social, control ideológico y creación de un subproletariado docente, auténtico temporero, que actúan de «válvula» de escape de las contradicciones políticas que la ordenación económica española conlleva.

2) Exigimos un contrato de trabajo, contrato de trabajo con las mínimas garantías legales que las que regulan a los demás contratos del mercado nacional laboral.

3) Denunciamos al Colegio de Doctores y Licenciados, como una Institución muerta, que no representa los intereses de sus forzados miembros, y como encubridora de la falta de un auténtico conducto para la intervención de sus colegiados en la «cosa» pública. En último término, nuestro Colegio Profesional sólo sirve como herramienta de las ambiciones individuales de unos pocos.

4) Denunciamos las oposiciones a Cátedras como las generadoras de las mayores lacras existentes en la Enseñanza Española: el Clasismo y el Nepotismo Sanguíneo o intelectual.

5) Opinamos que si las Oposiciones a Cátedra se siguen manteniendo, no es porque se crea que son un medio suficiente de proporcionar auténticos profesionales de la educación, sino porque garantiza la formación de una «casta» minoritaria, sumisa y fiel, que ejerce verdadero caciquismo desde cátedras y puestos directivos, y que son, salvo excepciones, el gran obstáculo contra

la democratización de las ideas y de las formas docentes.

6) Denunciamos cualquiera medida de «selectividad» por clasista y porque, estimamos que una vez más, un sistema económico defectuoso y corrompido pasa la cuenta a las capas menos favorecidas de la sociedad.

7) Denunciamos la absoluta marginación gestora de que somos objeto en los Institutos, compatible, no obstante, con una responsabilidad obligada a defender y practicar formas de gobierno y educación, salvo en casos muy particulares, con las que nos encontramos en total desacuerdo.

8) Pedimos la supresión de la obligatoriedad de la asignatura de Religión, por no estar de acuerdo con el respeto a la libertad personal, y suponer una confesionalidad del Estado ajena a la auténtica realidad nacional.

9) Pedimos la supresión de la clase de Formación Política, tal como actualmente se imparte, por lo que supone de supervivencia de métodos de ideologización de Estados Totalitarios y de Partido Único.

10) Pedimos la supresión de la asignatura de Formación del Hogar, por lo que supone condicionamiento de la mujer hacia actividades, todo lo nobles que se quieran, pero que han cooperado a su marginación social y esclavitud de manera definitiva.

Sabemos que no se puede hurtar la problemática de un grupo al marco social en el que está inserto. Por eso mismo creemos que una reforma radical, como es necesaria del sistema docente conllevaría una reforma radical de las estructuras de la actual sociedad.

Cuando se pretende la primera sin la segunda se cae inevitablemente en la política de parches.

La actitud reaccionaria de una clase dominante, lleva entablado un proceso de autojustificación que dura años de verbalismo.

Demostrar la irracionalidad de esa postura y el eclipse de esa clase política ha de ser nuestro primer paso por conseguir una sociedad española donde la cultura sea patrimonio de todos, medio de libertad y justicia.

La Federación de la Enseñanza de la U.G.T. por su postura democrática sindical y de Partido que es el P.S.O.E., cuya democracia interna es de todos conocida, se hace solidaria con la postura de este grupo de Profesores No Numerarios y hace suya esta denuncia.

Federación de la Enseñanza de la U.G.T.
¡Por una enseñanza popular, antiautoritaria y anticlasista!

Hipocresía electoral - El mejor sindicalismo del mundo

Por PIN DE LA LLERA

En un artículo de la prensa española se informa de la abrumadora cantidad de cargos que alimenta el censo de la Organización Sindical de nuestro país, censo que ronda los dos millones entre cargos, carguitos y cargotes.

Se dice que los que representan a los trabajadores y técnicos ascienden, grosso modo a	890 000
Los que delegan los empresario montan a	845 000
Los que representan a los mixtos suben a	134 000
Total	1 869 000

Los mixtos, como no se trata de trenes de viajeros y mercancías, ni de fósforos, ni de mestizos, seguramente que se trata de un mixtiferi de empresario y trabajador.

De muchas cosas se puede acusar a la Organización Sindical, pero no de una mínima porción de multicargos ni de uniformidad. Hay para muchos y para todos los gustos.

Las empresas tienen :	
Como enlaces	280 497
En calidad de vocales jurados	70 010.

En el área local, provincial y nacional, tomados en su conjunto, la inefable Organización Sindical dispone de:

De la especie de vocales de trabajadores y técnicos	282 131
En género de vocales de empresario	474 874

Por añadidura, en lo que concierne a los organismos sindicales de carácter local y sin contar los anteriormente cifrados, la O.S. dispone de 524 104 vocales obreros, técnicos, empresariales y mixtos en las juntas sindicales, entidades, en los consejos económico-sociales y en las comisiones electorales.

A nivel provincial y con exclusión de los precedentes, hay una patulea de 327 543 vocales que dicen representar a obreros, técnicos, empresarios y mixtos en uniones, entidades, consejos, comisiones electorales y juntas.

Nacionalmente y sin adiccionar las cifras anteriores, la bruma de policargos asciende a 12 799 metáforas sindicales y metafísicos del sindicalismo, todos ellos ubicados en uniones, sindicatos, entidades, consejos, plenos y juntas.

En el pingüe terreno de la Administración Pública se creó sitio para 153 998 alegóricos representantes de trabajadores, técnicos, empresarios y mixtos que crecen y engordan en las frondosidades del mutualismo laboral, comisiones, asambleas, juntas rectoras, organismos de la Administración, diputaciones provinciales, cabildos, consejos provinciales, Instituto Nacional de Previsión, consejos provinciales del Movimiento (inmóvil), ayuntamientos y consejos locales del citado Inmóvil.

Mas no se termina ahí el profuso, difuso y diverso acopio de puestos sindicales, capaz de impresionar al ya poco impresionable Parkinson, sino que faltan los más notorios y más altamente encumbrados metafísicos del sindicalismo y que, con otros de menor cuantía, pueblan las altas esferas de la Organización Sindical:

— En el Consejo del Reino	2
— En el Consejo Nacional del Movimiento	4
— En las Cortes	150
— En organismos de la Administración Central	2 268
— En el Plan de Desarrollo Económico y Social	1 200

Ni que decir tiene que no se cuentan en las cifras precedentes los empleados de oficina, porteros, consejeros jurídicos, técnicos, etc.

En las Cortes, la patulea sindical ni pincha ni corta, pero cobra.

En la Administración Pública de todo orden, se administran para chupar del bote.

En las instancias del Plan de Desarrollo Económico y Social, si no desarrollan nada, aparte el capítulo de honorarios y dietas, no es por falta de brazos y cabezas, siquiera no haya seguridad de que los unos estén acostumbrados al trabajo y los otros a las elucubraciones planísticas.

Y no digamos en materia específicamente sindical. Por ser inéditas sus cualidades, ¿podemos, en buena lógica, juzgarlas?

Los trabajadores españoles no saben lo que poseen. En ninguna partel del mundo se dispone de una masa tan vasta de hombres comprometidos en la metafísica y metafóricos rodamientos de naturaleza sindical. En ninguna nación del mundo han llegado los *sindicalistas* a la cumbre de la dirección del Estado y a gozar del privilegio de intervenir en la transformación teledirigida de un prín-

Sigue en la página 6

BARCELONA**LA "CRISIS" TEXTIL**

El ramo textil, principalmente ubicado en las dos grandes ciudades del Vallés, Sabadell y Tarrasa, supone una industria, pese a todo cuanto se ha dicho y escrito, en franca expansión, con aumento de la productividad y que, sin embargo, está reduciendo los puestos de trabajo. Ello supone una contradicción a la vez real y paradójica, motivada en buena parte por la renovación del viejo utillaje.

El aumento del precio del petróleo ha incidido en el coste de las fibras artificiales, con lo que el empresariado ha notado un descenso del nivel de beneficios no compensado por el aumento menor de los precios de los tejidos, por lo que ha optado por invertir su capital en otros ramos de la industria de más rentabilidad actual, al mismo tiempo que solicitada del Estado una serie de medidas proteccionistas, una de las cuales consiste en la aprobación legislada de disposiciones que permitan la práctica del despido libre de trabajadores de las empresas. La Junta Nacional del Sin-

dicato Textil ya ha aprobado la presentación de esas peticiones, y se ha creado una Caja de compensación para los obreros afectados por tal medida.

Los obreros, que en ningún momento se han opuesto a la reestructuración de la industria, hacen constar:

Que en los tiempos «de las vacas gordas», jamás han sido partícipes de los elevados beneficios empresariales.

Que los supuestos «representantes trabajadores» que pretenden negociar el «despido libre», carecen de la menor representatividad.

Que están dispuestos a intervenir en la reorganización del ramo y en el control de los créditos, para lo que están suficientemente capacitados.

Y que únicamente en tales condicionamientos será posible replantear seriamente toda la nueva problemática de la industria textil.

Corresponsal.

Hipocresía Electoral

viene de la página 5

cipe en rey y en jefe del Estado. Eso sólo es posible en España. Es un don de la Providencia.

El que no sepan lo que tienen, acredita a los españoles de insensatos, de ciudadanos de tercera categoría, de incapaces de gobernarse democráticamente y de ser hombres libres y autodeterminables como los indígenas de Fernando Poo y de la flamante República de Guinea, ex-española.

Que los españoles no saben lo que tienen salta a la vista. Imagínese el lector lo que se puede hacer con la legión de cargófiles sindicales unidos a la masa laboriosa; puestos en marcha, de cuatro en fondo, harían temblar el suelo patrio.

Todos esos cargos se nos anuncia que van a ser renovados. Bueno, renovados es sólo un decir. La mayor parte serán confirmados, reelegidos, salvo que lo impidan los amagos de ventolera política que se cierne sobre España.

Contra lo que se pudiera creer, no faltan los candidatos provistos de esa maravillosa ciencia sindical a la moda franquista. La ambición es una pasión incontenible. Y los ambiciosos se cosechan a diestra y siniestra, en el centro y en las extremidades.

No son pocos los que en el centro, en la izquierda y en las extremidades creen que así, entrando ahora en el armatoste sindical, llegarán a ser herederos de la riqueza de la Organización Sindical y tendrán el control de los trabajadores: «Santa Rita Rita, lo que se da no se quita». Piensan que por estar dentro de la fortaleza, serán los primeros a gozar de la muerte del gobernador y de la derrota de los defensores. El que haya otros herederos con superior legitimidad no parece inquietarles.

Claro está, no paran mientes en el hecho de que, prestándose al juego del régimen, galvanizan lo que está más cerca de la muerte que de la vida. Les importa poco la clase trabajadora, lo que para ellos cuenta es el medro personal o el medro de su partido. Lo que les importa no es la clase trabajadora, sino el poder que en el futuro ha de tener fatalmente la clase explotada. No piensan que quienes aparezcan comprometidos en el mantenimiento de la caricatura del sindicalismo pueden naufragar y perder el futuro. O la clase trabajadora es necia y tiene la memoria corta o así tendría que sucederles a los que hoy se presen a ser protagonistas ambiciosos en las futuras elecciones sindicales.

Nuevo aplazamiento del juicio contra cinco personas acusadas de pertenecer a la U.G.T. y al P.S.O.E.

El 28 de octubre tenía que verse ante el Tribunal de Orden Público, en Madrid, el proceso contra Enrique Múgica Herzog, de 43 años, abogado, de San Sebastián; Nicolás Redondo Urbieta, de 47 años, metalúrgico, de Bilbao; Felipe González Márquez, de 32 años, abogado, de Sevilla; Cristóbal Cliz Almirón, de 69 años, empleado de seguros, jubilado, de Madrid; y Ambrosio Gutiérrez González, de 74 años, empleado de la Telefónica, jubilado, de Madrid.

Para el primero se pedían 12 años de prisión y 100 000 pesetas de multa y para los restantes, 8 años de prisión y 10 000 pesetas de multa a cada uno. Nicolás Redondo y Felipe González están sometidos a otros procesos del mismo tribunal.

Fueron detenidos en Madrid el 31 de enero de 1971 y luego puestos en libertad bajo fianza, acusados de asociación ilícita y de propaganda ilegal, «como miembros activos integrados en el Partido Socialista Obrero Español y en la Unión General de Trabajadores de España». En las conclusiones del fiscal, se dice también que «celebraban reuniones orgánicas, programando actividades subversivas (de la U.G.T. y del P.S.O.E.)», y que «en registro domiciliario fue encontrado una multicopista eléctrica, tres máquinas de escribir, folios en blanco, propaganda impresa en la multicopista, libro de cuentas de la organización, clichés preparados para tirar las publicaciones de las Juventudes Socialistas, tituladas «Renovación» y otros para hacer la tirada de «Socialismo y Libertad», todos de contenido contrario a la Ley Sindical y de matiz subversivo.»

Los defensores de los procesados son: Pablo Castellano, Gregorio Peces-Barba, Leopoldo Torres, Fernando Múgica y José Federico de Carvajal. Estos tuvieron conocimiento de la suspensión de la vista a últimas horas de la mañana, ya que el Ministerio Público decidió abrir una información complementaria acerca de Felipe González por unas declaraciones que éste había hecho en «El Correo de Andalucía». Es la tercera vez que se suspende este proceso.

El juicio había suscitado extraordinaria expectación tanto en España como en el extranjero. Entre los muchos observadores que acudieron para presenciar el proceso cabe destacar los siguientes: Otto Kersten, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.); Rodney Balcomb, Secretario General adjunto de la Internacional Socialista; Jahn, que fue ministro de Justicia en el Gobierno de Willy Brandt, del Partido Socialdemócrata alemán; G.E. Janner, diputado inglés, representante del Comité de Defensa de los Demócratas Españoles; Jenny Little, Secretario Internacional del Partido Laborista; Colette Auger, abogado, Partido Socialista francés; Liv Aasen, Presidente del Comité noruego en el Consejo de Europa; José Aguiriano, del Grupo de Trabajadores de la O.I.T.

La policía, muy numerosa en los alrededores del Palacio de Justicia, impidió filmar a un equipo de la Televisión alemana.

FEDERACION DE LA QUIMICA DE LA DE INTERES PARA LOS INDUSTRIAS QUI

La Federación Nacional de Trabajadores de la Química y Afines (U.G.T.) adherida a la Federación Internacional de Organizaciones Sindicales de Trabajadores de la Química e Industrias Diversas (I.C.F.), presenta el documento que reproducimos. En él se recogen de forma somera aspectos importantes del sector, como orientación para las acciones futuras de los trabajadores del ramo y preparación de plataformas reivindicativas. Nuestra Federación está abierta a los trabajadores de las industrias químicas del petróleo,

UN POCO DE HISTORIA

La industria química ha seguido en España un ritmo de crecimiento muy importante, paralelo al desarrollo mundial de esta industria de unos años a esta parte. Es una industria en expansión que merece el mayor interés. Un primer período de iniciación llega hasta 1914; un segundo de consolidación hasta 1936; después, la expansión.

La industria química española inicia su vida con la fábrica de la Sociedad Española de la Dinamita, Bilbao 1872, constituida para explotar las patentes Nobel con fines militares. La demanda de abonos minerales hace surgir la Cros en 1896. Dos empresas extranjeras, la Sociedad Electro-Química de Flix (alemana) y la Solvay (belga) comenzaron la producción de sosa y cloro. La fabricación de gases para la soldadura de metales se aborda en Barcelona en 1904 por Sociedad Española de Carburos Metálicos. La que más tarde sería Sociedad de Fabricación de Colorantes y Explosivos, nace en Barcelona en 1885 para servir las necesidades de la industria textil catalana: tintes y aprestos, colorantes sintéticos a partir del alquitrán de la hulla. Todas estas empresas aparecen al amparo del proteccionismo arancelario establecido en 1892.

En el segundo período se inicia la fabricación de abonos nitrogenados. Surgen nuevas empresas, pero se pasa a depender del exterior en cuanto al abastecimiento de productos intermedios, por falta de desarrollo en nuestro país de la industria base y carboquímica, además de por el débil mercado y la falta de financiación.

En el período siguiente a la guerra civil, la falta de estos escalones intermedios provocó serias dificultades. Más tarde se acometió la fabricación de productos intermedios fundamentales. Así, Unquinensa, para

producir alcohol y formol a partir de los alquitranes y coque de los altos hornos de Vizcaya. La Felguera, en Asturias, es otro núcleo de idénticas características.

La industria química de base representaba en 1963 un 21 por 100 de la producción química total, mientras que la de consumo final no había alcanzado el 50 por 100. En 1972, en cambio, aquella había retrocedido un 16,4 por 100 y esta última rebasada el 56 por 100. La intermedia incrementó su participación en el total del 6,2 al 7,6 por 100, y la producción final sufre un sensible descenso, del orden del 23 al 19 por 100. En 1963 la actividad de mayor peso específico era la de inorgánica. Pero en nueve años fue superada por tres actividades: transformados plásticos, farmacéuticos y manufacturas de caucho. Desde 1963 a 1973 el grupo de primeras materias plásticas ha sido la principal actividad de la industria química intermedia. En la rama de producción final la industria de abonos y colorantes va en cabeza.

Empleo. — El empleo, integrado tanto por el personal remunerado como por personal no remunerado, ha pasado de 150 748 personas en 1963 a 207 045 en 1972, es decir, un aumento del 37,3 por 100. La agrupación de consumo final es la que más personal emplea (59,2 por 100), seguida de la producción final (22,1 por 100), básica (14,7 por 100) e intermedia (4 por 100). Esta situación ha cambiado en el año 1972, en el que la agrupación de consumo final ha visto crecer su importancia relativa hasta el 67,5 por 100; asimismo ha aumentado la de intermedia, mientras que la básica y producción final ha visto una reducción de su peso en el total (10,2 y 17,2 por 100 respectivamente).

Por actividades resaltan, por el número de

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

TRABAJADORES DE LAS
QUÍMICAS Y AFINES

de la energía nuclear, del caucho, del vidrio, de la cerámica, del papel y otras afines.

El dominio de las empresas multinacionales es determinante en ese sector. Por ello, la defensa de los trabajadores requiere una estrecha vinculación internacional. La adhesión de nuestra Federación a la poderosa I.C.F. es garantía de esa defensa, de la solidaridad y de la información necesaria.

personal empleado en 1972: transformación de plásticos (21,7 por 100), manufacturas de caucho (19 por 100), farmacéutica (15,8 por 100), en la agrupación de consumo final e inorgánica (7,6 por 100). El 35,9 por 100 restantes se encuentra muy distribuido entre las demás actividades. Respecto del personal directivo, técnico y administrativo, la distribución varía fuertemente según las diferentes actividades.

Establecimientos y empresas. — La industria química española adolece de la existencia de un elevado número de establecimientos. Ese número permanece casi inalterable entre 1963 y 1972. Se puede concluir que la estructura del sector químico en

estos años no se ha alterado, es decir, que sigue aquejada del minifundismo industrial, que es su principal característica. En 1972 el número de establecimientos era de 8 450 y el de empresas 8 100.

El mayor porcentaje corresponde al de consumo final (75 por 100), seguido de la producción final (17,5 por 100), básica (4,2 por 100) e intermedia (3,3 por 100). Este orden era el mismo en 1963. El minifundio se acentúa a medida que la industria pasa de actividades de base a las de mayor grado de transformación. En todo el sector existe un enorme número de empresas pequeñas y medianas con frecuentes cambios de fabricación, fusiones y altas y bajas continuas en número aparentemente considerable.

Empresas por el número de empleados

<i>Empleados</i>	<i>Empresas</i>	<i>Porcentaje respecto al total</i>
Con más de 500	61	0,72
De 251 a 500	111	1,31
De 101 a 250	318	3,77
De 51 a 100	398	4,71
De 26 a 50	686	8,12
De 5 a 25	2 760	32,66
Hasta 5	4 116	48,71
Total :	8 450	100,00

(Pasa a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

LAS INDUSTRIAS

Consecuencia de todo esto es que en España el valor añadido de la producción química por persona empleada es inferior al de todos los países industrializados (alrededor de la mitad de Alemania o Suecia).

Inversiones y capital extranjero.

La penetración del capital extranjero sobre el total de las inversiones mayoritarias ha sido superior en el sector de la industria química que en el resto y con una gran diferencia.

Año	Millones de pesetas	Porcentajes
1968	2 777	23,8
1969	1 721	15,7
1970	2 147	20,2
1971	2 907	28,2
1972	2 617	18,5

El capital extranjero invertido en estos cinco años es de 12 169 millones de pesetas. Si el cálculo del valor de las inversiones totales de estos años se hace sobre los precios de 1972, el resultado sería una inversión total de 307 000 millones de pesetas en 1972.

Esta inversión se reparte en:

- Industria de cabecera : 97 400 millones (31,7 %).
- Industria intermedia : 102 800 millones (33,5 %).
- Industria paraquímicas o transformadoras : 107 000 millones (34,8 %).

El capital nacional se retrae ante las grandes inversiones necesarias en las industrias de cabecera e intermedias, dado lo poco atractivo de las mismas en el momento presente. Ello explica la inversión extranjera procedente de grandes grupos multinacionales con enormes posibilidades financieras e interés en dominar los mercados. Existen 176 empresas de las más importantes con un promedio algo superior al 60 por 100 de capital extranjero.

Puntos críticos de la Ordenanza Laboral de Industrias Químicas del 24 de julio de 1974.

Plantillas. — Respecto de la vieja Ordenanza de 1946, el artículo 27 de la nueva introduce algunas variantes cuyo contenido hay que resaltar. En cuanto al grupo de empleados, se aumenta la participación de Jefes y Oficiales de un 40 % a un 60 %, con la observación de que la nueva Ordenanza, en su artículo 27, reduce las posibilidades de promoción al grupo de Jefes por cuanto se computaba conjuntamente con el de Ofi-

ciales, y ahora se computa el 60 % subdividiéndolo en tres grupos del 20 % cada uno: Jefes, Oficiales 1a, Oficiales 2a. En general, las empresas no han procedido a la revisión de sus plantillas, por lo que con frecuencia se dan caso de trabajadores que tienen categorías profesionales inferiores a las que podrían tener en el supuesto de que las empresas cumplieran los nuevos porcentajes.

Se hace preciso, pues, que los trabajadores cobren conciencia de este problema y que lo incorporen a sus reivindicaciones.

Jornada. — La Ordenanza reduce la jornada semanal de 48 horas a 45, aunque ya ésta era inferior en función de diversos convenios colectivos. Con ello la Ordenanza es más retrógrada. Hay que señalar que en cuanto al personal que trabaja en turno de noche, la jornada, en principio, de acuerdo con el artículo 49 de la Ordenanza, debe ser de 42 horas semanales. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo ha interpretado este punto, a solicitud de la Agrupación Empresarial de Industrias Farmacéuticas, en el sentido de que la jornada sólo es aplicable cuando los turnos de noche son fijos y no cuando las empresas tienen turnos rotativos en los cuales el obrero trabaja de noche cada tres días. La interpretación del Ministerio de Trabajo en tal sentido restrictivo, favorable a la patronal, es de 15 de octubre de 1974.

Al parecer, de acuerdo con esta tesis, hay industrias químicas de proceso continuo que utilizando el deseo de los trabajadores, que siempre hacen su jornada de noche por tener turnos fijos, de pasar a trabajar en turnos rotativos, piensan solicitar autorización de las Delegaciones de Trabajo para cambiar el sistema de turnos fijos por el de turnos rotativos, con lo cual no le sería ocncedida al personal de noche la jornada de 42 horas.

Con este abuso se introduce, además, un elemento de fisura entre los propios trabajadores, enfrentándolos entre ellos. Esto se resolvería si la jornada de 42 horas de noche fuera para todo el personal que trabaja de noche, cualquiera que fuera el sistema de turnos seguido, fijos o rotativos.

Los trabajadores deben reclamar y luchar por esta igualdad de jornada.

Ampliación de las 45 horas semanales a 48. — Este tema lo aborda el artículo 49, apartado b) de la nueva Ordenanza, para casos en que las empresas tengan establecidos turnos, cualquiera que sea la naturaleza de éstos, es decir, fijos o rotativos. Establece que estas tres horas de diferencia se abonarán a prorrata del salario base y no como extraordinarias, que es lo lógico.

QUIMICAS Y AFINES

Esta línea antiobrera de reducción de jornada seguida de la facultad de ampliación a base de pagarla a prorrata, es muy frecuente en las últimas Ordenanzas Laborales.

Los trabajadores deben luchar para que se abonen como horas extraordinarias.

Vacaciones. — La Ordenanza aumentó el número de días de vacaciones. Como se publicó el 31 de julio, se planteaba la duda de si este aumento era para todos, es decir, para los que en esa fecha habían disfrutado o estaban disfrutando vacaciones, o por el contrario, sólo beneficiaba a los que tuvieran sus vacaciones a partir del 1 de agosto. El tema ha sido interpretado por la Dirección General de Trabajo en el sentido de que el aumento sólo era aplicable a quienes las estaban disfrutando el 31 de julio o las empezaban después, sin que hubiera que pagarse una sola peseta a quienes hicieron antes sus vacaciones. Una vez más, se reuerce la Ordenanza a favor de los patronos.

Reglamento de Régimen Interior. — Mientras que la anterior Reglamentación de Trabajo señalaba que cualquier empresa sujeta a la misma, cualquiera que fuera su plantilla, debía tener Reglamento de Régimen Interior, la nueva Ordenanza reduce tal obligación, en su artículo 88, sólo para las empresas que ocupen más de 50 trabajadores. Con ello se reduce la posibilidad de lograr por esta vía la mejora de las condiciones de trabajo, especialmente en las materias no salariales.

Condiciones salariales. — Se insiste una vez más en la tesis de la compensación y absorción salarial en cómputo anual, establecida con carácter específico para la Industria Química en el artículo 98 de la nueva Ordenanza. Este principio es común a todas las nuevas Ordenanzas laborales y está establecido con carácter general en el Decreto de Ordenación del Salario, por lo que las acciones para su eliminación deben ser común de todos los trabajadores de cualquier sector profesional.

Con el sistema de absorción y compensación se frustran las mejoras salariales. Sus consecuencias más claras son:

— Se carga cualquier aumento salarial, absorbiéndolo con lo previamente logrado en Convenio Colectivo o concedido por «generosidad» de la empresa.

— Elimina la significación de conceptos tan específicos como la antigüedad, la participación en los beneficios, los pluses de trabajos tóxicos, penosos o peligrosos y el

complemento por cantidad o calidad de trabajo. Esto último, establecido en el artículo 73 de la nueva Ordenanza, incita al trabajador a lograr mayores rendimientos para aumentar sus ingresos, que luego son compensados y absorbidos en cómputo anual, sin que le quepa disminuir el rendimiento por cuanto tal actitud, de acuerdo con la vigente legislación laboral, es sancionable hasta con el despido.

Datos de interés social sobre la Industria Química

Convenios. — Predominan los interprovinciales. Con Convenios provinciales sólo están las provincias de Alicante, Barcelona, Gerona, Lérida, Madrid, Navarra, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Vizcaya. No tiene Convenio provincial alguno Tarragona ni Huelva a pesar de la gran importancia de su industria química.

Abundan los Convenios de ámbito empresarial.

Existen 17 Convenios Interprofesionales a diferencia del Metal en que sólo hay dos: tornillería y bicicletas. Los Convenios Interprovinciales son tantos porque están muy divididas las actividades químicas a efectos laborales.

La gran subdivisión a efectos laborales del sector, así como la preponderancia de los Convenios Interprovinciales, perjudica a los trabajadores porque:

— Disminuye la fuerza de negociación, ante el reducido número de trabajadores afectados por cada Convenio.

— Aleja las negociaciones de la base obrera para llevarlas a la sede de las agrupaciones respectivas del Sindicato oficial Nacional, con lo que se pierde la posibilidad de integrar a la base.

Estas son algunas de las características de la situación actual de la industria química, sector en el que ya, pese a las condiciones especiales que hemos señalado, los trabajadores han dado pruebas de su combatividad. Años atrás fue una de las ramas más conflictivas. La Unión General de Trabajadores llama la atención de todos los trabajadores de este sector para que se unan en torno de nuestra Federación Nacional de Trabajadores de la Química y Afines y presenten sus reivindicaciones. Los trabajadores de las industrias químicas y derivadas han de estar de nuevo a la cabeza del combate por sus derechos, por la justicia social y por la libertad.

Solidaridad Internacional

con los trabajadores en huelga de la Empresa General Eléctrica Española

Reproducimos el texto íntegro del « telex » que el compañero D. Benedict, responsable del sector eléctrico y electrónico de la F.I.T.I.M., envió en su momento a la dirección de la empresa G.E.E. en apoyo de las justas reivindicaciones de sus empleados en huelga.

A General Electrica Española
—Galindo, Trapaga y Madrid—

Rogamos comunicar el siguiente mensaje a los representantes de los trabajadores, así como al Sr Hardman y demás directores de la empresa:

En nombre de doce millones y medio de metalúrgicos en 65 países afiliados a la Federación internacional de trabajadores de las industrias metalúrgicas y principalmente del grupo de trabajo mundial de los sindicatos de General Eléctrica expresamos profunda preocupación por las recientes actuaciones de las gerencias de Trapaga y Galindo. Es increíble que en estos momentos en los que el país está buscando cauces para introducir el diálogo la dirección de general eléctrica parece haber decidido tomar el peor de los caminos, el de la persecución, la inflexibilidad, la provocación y el odio.

Nuestras consultas con los trabajadores bilbainos demuestran que G.E.E. es la empresa que peor actitud ha tomado de todas las grandes empresas de la región.

URGIMOS:

Primero, que reincorporen a todos los 2200 trabajadores sin excepción y sin represalias. Nosotros sin enjuiciar las actividades de determinados individuos comprendemos y apoyamos a los trabajadores de G.E.E. que repudian jurados o enlaces que no representan sus aspiraciones y consideramos particularmente irritante y miope en este período de cambios, la actuación de la empresa al abrir expediente contra casi un tercio de los jurados y enlaces que dimitieron de esos puestos oficiales que juzgaron ineficaces.

Segundo, que suspendan la aplicación unilateral de cronometraje permanente, gran fuente de irritación, y que vuelvan a discutir los problemas de ritmo y métodos con los trabajadores de las secciones involucradas. Es intolerable e insoportable que la empresa quiera aumentar el ritmo de las trabajadoras con métodos anticuados de bobinado manual, utilizando relojes a cada momento.

Tercero, que se vuelva a discutir de salarios, dadas las dificultades en los hogares obreros debido a la inflación, como también el hecho que G.E.E. está quedándose atrás de otras grandes empresas metalúrgicas en la región.

Cuarto, los empleados administrativos, técnicos y supervisores afiliados a las organizaciones nacionales miembros de nuestra federación internacional elevan su voz particularmente contra ciertas intervenciones de personal extranjero dirigidas a cortar todo principio de diálogo entre esas categorías y los obreros y a acusar a ciertos responsables españoles de no ser suficientemente duros con los obreros.

Quinto, que acepten la aspiración de los trabajadores de acabar con las transferencias unilaterales de un puesto a otro.

Nos hemos visto obligados moralmente a alertar a los trabajadores de General Electrica y a la opinión pública del mundo entero así como a expresar nuestro apoyo a nuestros compañeros, obreros y empleados de general eléctrica española por los esfuerzos y sacrificios que están realizando en la lucha por sus derechos democráticos.

Daniel BENELECT,
*Responsable del sector eléctrico
y electrónico de la F.I.T.I.M.*

En torno al supuesto placer del trabajo

Amistosa respuesta al compañero Roque

Por José BARREIRO

Contra lo que pueda creer el compañero Roque, no había ninguna especie de máscara cínica en mi exposición sobre las características penosas del trabajo, sino el simple recuerdo de una realidad demasiado evidente.

La palabra TRABAJO tiene diversas acepciones, significados diversos. El sentido o significación dominante, la que más comunmente se emplea es la de **actividad que tiene por objetivo transformar una cosa, producir bienes de uso y consumo, procurar servicios a la sociedad, acciones todas ellas que comportan generalmente un esfuerzo, el cual entraña fatiga muscular o nerviosa más o menos grande.**

Lo que yo escribí hace unas semanas sobre el TRABAJO está basado en esa significación del término que nos ocupa. Es ese TRABAJO el que, según la concepción marxista, constituye el valor de la cosa producida y que, por no ser íntegramente pagado al trabajador, da origen al robo de una parte, la plus-valía: trabajo robado, trabajo no pagado; fuente del lucro capitalista que, al no ser aceptado por los expoliados trabajadores, motoriza la lucha de clases.

No confundo trabajo y diversión. Tampoco entiendo el trabajo como violín de Ingres, pintor francés que ocupaba sus ocios tocando ese melodioso instrumento y de cuya aptitud para tocarlo le inspiraba tanta satisfacción como dar la última pincelada a uno de sus tan apreciados desnudos.

Tocar el violín al margen del trabajo cotidiano, coleccionar sellos, cultivar un jardín, cazar mariposas o preparar un succulento ágape a un grupo de amigos y hasta fregar los platos del banquete, todo ello realizado en los momentos de ocio o cuando alcanzamos la jubilación, tiene de común con el trabajo que también puede originar fatiga muscular o nerviosa, pero procura evidente placer. Sin embargo, cuando nos dedicamos a la realización de tales intranscendencias lo hacemos movidos por una vocación insatisfecha en la vida ordinaria, por gusto o por el afán de combatir el tedio. Nadie nos vigila, nadie nos impone una norma de trabajo, una cadencia cronometrada, descansamos cuando nos place, nadie nos explota ni nadie nos humilla. Que en esa grosera imitación del trabajo hallamos satisfacción y placer es innegable, pero eso tiene más de diversión que de trabajo.

Los militantes activos de la U.G.T. sentimos satisfacción y placer cuando realizamos una obra, un trabajo o una acción en beneficio de nuestros ideales, ya sea simultaneándolo con el trabajo cotidiano por cuenta propia o cuenta

ajena o después de haber ganado la pitanza de todos los días.

También en esta actividad las condiciones difieren fundamentalmente del trabajo asalariado o por cuenta propia (en el caso de los artesanos y profesiones liberales). La entrega, la dedicación con que nos consagramos a las ideas la adoptamos libremente, sin que se ejerza sobre nosotros ninguna especie de coerción externa. Es una actividad que escogemos libremente y está motivada por un sentimiento de autodefensa —como trabajadores— e impulsados por la emoción solidaria que nace en nosotros a la vista de las injusticias sociales de que son víctimas nuestros hermanos de clase. Nos mueve el poderoso sentimiento, la emoción revolucionaria que aspiran a humanizar el trabajo, precisamente el TRABAJO, atenuar la pena y la fatiga que inevitablemente engendra esa necesaria e inevitable actividad del hombre. Consecuentemente, ejecutamos ese trabajo, sui géneris, para transformar la sociedad capitalista, convirtiéndola en una comunidad socialista, donde el TRABAJO Y EL TRABAJADOR alcancen la consideración, el respeto y el supremo linaje social.

Ni que decir tiene que tanto cuando trabajamos por necesidad como cuando nos solazamos con nuestro violín de Ingres, sentimos no poca satisfacción si el resultado de nuestra actividad es satisfactorio. El deshollinador y el picapedrero, el profesor y el médico, así como cualquier otra clase de trabajadores, se pueden sentir satisfechos si el resultado de su labor es bueno; pero esa satisfacción no suprime el carácter de pena y fatiga que implica el trabajo. El buen resultado de la faena consuela y atenúa, sólo en parte, el aspecto penoso del trabajo. Ese consuelo es nulo en las factorías donde el trabajador repite a lo largo de la jornada el mismo gesto laboral, maquinalmente, al ritmo que le impone una máquina cuya cadencia no depende del trabajador, sino de ese espécimen humano en el que ha culminado nuestra preciosa **civilización cristiana**: el empresario, amparado y protegido por la curia jurídica y técnica, política y deshumanizada de la sociedad capitalista. Cuando el trabajador tiene como empleo el sometimiento a una máquina de troquelar, tenemos que añadir a la fatiga física el terrible tedio de siete a ocho o más horas de mortal y embrutecedora monotonía. Consecuentemente, la fatiga física y nerviosa viajan de conserva, producen el trágico personaje que Charles Champlin encarna en

(Pasa a la página siguiente)

En torno al supuesto placer del trabajo

(Viene de la página anterior)

«Tiempos Modernos». La depresión nerviosa suele ser el epílogo.

Está muy lejos de mí el cinismo y el menosprecio cuando me refiero al trabajo y al trabajador. A lo largo de mi existencia afirmé siempre mi respeto por todo el conjunto de la clase trabajadora, desde el más intelectual al más humilde campesino. Sostuve siempre la primacía del trabajo y del trabajador sobre la patulea de zánganos y señoritos desocupados, de toda la tiporrea de sangre azul y de los estorbos de toda índole parasitaria que contaminan la sociedad capitalista. Siendo yo mismo de extracción proletaria, tener sentimientos contrarios sería tanto como una traición de clase.

Lo que sí menosprecio es el estado de ánimo de los proletarios que aspiran a subir los escalones que conducen a la mesocracia y a la aristocracia por sentirse incómodos tal como son y tal como están situados en el orden de las jerarquías sociales. Se desprecian a sí mismos por ser trabajadores y porque insustancial vanidad les empuja a ser, no superiores en materia moral e intelectual, sino por infularia vacuidad.

Me producen penosa impresión los padres que declaran: «No quiero que mis hijos sean simples albañiles como yo.» Como si el honorable oficio de la albañilería fuera deshonoroso, olvidando que no todos los hijos del mundo pueden ser médicos, ingenieros, abogados o profesores universitarios; que cada uno debe ser aquello para lo cual posee aptitud y no siempre aquello que el buen padre quiere que sea. Uno se explica los tiernos propósitos de los padres, pero ellos implican que se desean para otros hijos de tan tiernos padres como ellos los trabajos penosos de la albañilería.

La sociedad es inconcebible sin albañiles, carpinteros, encofradores, campesinos y pescadores. Es inconcebible sin los demás oficios de la diversa gama laboral. La sociedad, para vivir y evolucionar, necesita imperativamente que sus miembros trabajen, produzcan los artículos necesarios a la subsistencia del hombre. Necesita que haya hombres que investiguen y creen. Hombres que enseñen la ciencia y las artes... Por consiguiente, trabajar, en todas sus diversas y numerosas maneras de hacerlo, es un deber social. Cada ciudadano sano de cuerpo y de espíritu debe ocupar un puesto, el que más convenga a su vocación o aptitud, en la complicada máquina económica de la sociedad. Es un deber que concierne a todos los hombres y no solamente a la clase proletaria, como si únicamente a ellos afectara lo de «ganarás el pan con el sudor de tu frente», para ti y, por la manera que lo entienden los dueños de los medios de producción y cambio, para la clase capitalista y para los grupos parasitarios de la sociedad.

Por eso, cuando se habla de trabajadores, son igualmente dignos de mérito y de respeto los ingenieros y los peones, los encofradores y los arquitectos, los profesores y los estudiantes... «Como el comercio en general no es otra cosa que un intercambio de trabajo, es por el trabajo por donde se estima más exactamente el valor de todas las cosas.» (Benjamín Franklin). Y yo añadiría: y de las personas en gran medida.

Sobreponerse a la pena del trabajo es un acto moral. Si el trabajo no llevara inherente la fatiga física y del espíritu no sería retribuido con un salario. Es un acto moral porque exige un esfuerzo del trabajador sobre sí mismo para vencer la frecuente tendencia a la pereza. Si no implicara esa coerción sobre sí mismo no habría mérito alguno en trabajar. Como no habría gran mérito en el trabajo si el trabajo fuera un placer.

Me he extendido quizás demasiado en la respuesta, pero estimo que hablar del trabajo, de los trabajadores y de todo cuanto se relaciona con el trabajo es materia propia del boletín «U.G.T.» y a este órgano concierne decir lo que es el trabajo, los deberes y derechos que entraña, su valor económico, su valor moral, las fatigas que origina y hasta las enfermedades que ocasiona, pregúntese, si no, a los miles de mineros aquejados de silicosis, a los obreros de la construcción que se han roto las costillas o han resultado perniquebrados (no hablemos de los muertos) o braccirrotos al caerse de un andamio. Pregúntese a todos los trabajadores que han perdido la salud, sin contar los que han perdido la vida, por cumplir ese deber de trabajar, del cual están excluidos por el placer y no por la fatiga de la holganza toda la parte parasitaria de la sociedad capitalista.

Hay en la última afirmación del compañero Roque una contradicción cuando escribe: «El placer del trabajo es un placer mayúsculo, cuando su necesidad vital es plenamente consciente de la propia libertad de practicarlo.» Perdóneme si saco de su frase una conclusión que no responde al pensamiento suyo; pero hay más de un accionista que estima el trabajo ajeno como una «necesidad vital...» y «es plenamente consciente de la propia libertad de practicarlo.» Por eso no lo practica y lo deja, como un placer despreciable, para los que no tienen más remedio que practicarlo.

Y termino agradeciendo al compañero Roque que tenga de mí tan alta opinión. Fuí maestro de primera enseñanza y me quedé en FUI porque me quebraron la libertad de practicarlo quienes desean vivamente que la clase trabajadora no despierte completamente, se sacuda la roña capitalista y eleve a la dignidad que les corresponde el trabajo y los trabajadores.

ANDALUCIA**Contrarreforma
agraria**

La región andaluza sufre una explotación económica sin paralelo en ninguna otra región española, ni casi en ninguna otra parte del mundo.

Las fuentes de riqueza de Andalucía no son cortas: la región ofrece unas posibilidades agrícolas extraordinarias que durante siglos han estado creando una producción magnífica en cantidad y calidad. El subsuelo es rico en minerales. La mano de obra la más «rentable» de las riquezas, es, contra todo tópico, creado y sostenido por las capas del poder, de calidad.

La estructura social de la propiedad conserva aún rasgos medievales intocados: los latifundios, las grandes fincas sin explotar, los cotos de caza, los terrenos para la cría del toro de lidia, etc.

El fenómeno de conversión en el mundo entero, consiste en invertir los beneficios de la agricultura (en decadencia durante todo el siglo) en la industria del lugar, transformando las regiones de agrícolas en industriales gracias a la rentabilidad de la agricultura.

El propietario agrícola andaluz obtiene sustanciosos beneficios del trabajo de los campesinos andaluces que invierte en la industria, pero no en Andalucía, sino fuera de ella, enriqueciendo así otras regiones a costa del esfuerzo de los trabajadores andaluces, que además habrán de soportar la acusación de perezosos.

Y esto ¿por qué? Pues porque es la única fórmula que poseen los empresarios agrícolas, pertenecientes a las castas señoriales andaluzas, de mantener sus privilegios feudales.

Esto implica un doble fenómeno: por una parte, la riqueza producida por el proletariado agrícola andaluz no se dedica a la mejora de la propia región, sino a otras que se hallan ya con un nivel de vida más elevado (Cataluña, País Vasco, etc.) Por otra parte, la escasez de industrias en la región andaluza, hace que la mano de obra tenga que emigrar, muchas veces a los mismos lugares que recibe el beneficio de su trabajo en Andalucía: Barcelona, Bilbao, etc.

De esta manera se cierra el ciclo: una región rica en recursos naturales y en mano de obra, es condenada a la miseria, habiendo además de participar en el enriquecimiento de otras regiones.

Este trasvase económico de capital agrícola de una región hacia la industrialización de otras que utilizan incluso la mano de obra de la primera, es un fenómeno de explotación criminal contra el que el pueblo andaluz luchará hasta conseguir su libertad.

EL MUSEO DE CERA**FERNANDEZ SORDO****...el peor es el que no quiere oír.**

Ministro de Sindicatos por la gracia del Capital.

Famoso porque dijo que a la huelga hay que llamarla huelga. No añadió quién tenía que llamarla así, si los obreros o el gobierno. En la duda, nadie se atreve, ni él, a decirlo.

Augura un florecimiento sensacional de los sindicatos verticales. De ese tronco no se pueden esperar peras, si acaso bellotas.

